



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE MUZO

ALCALDIA
NIT 800.077.808-7

**RESOLUCION N° 115 DE 11 NOVIEMBRE DE 2009 POR MEDIO DEL
CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION DE GOBIERNO EN LINEA DE
MUZO BOYACA**

MARCO JURIDICO

Que el Decreto 1151 del 14 de abril de 2008, reglamentario de la ley 962 de 2005, establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea en Colombia.

Que en desarrollo del citado Decreto 1151 de 2008 se expidió el Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea a nivel nacional, en el cual se establece la obligatoriedad de conformar el comité de Gobierno en línea, el cual tendrá por objeto el liderazgo, la planeación e impulso de la Estrategia de Gobierno en las entidades territoriales.

Que de conformidad con el literal 4.4 de la Decreto N° 048 de 04 Noviembre de 2009, en función del comité GELT y de Gobierno en línea, elaborar el Plan de Acción y difundir estos instrumentos al interior de la administración local.

Que por lo anterior se hace necesario adoptar el Plan Acción de Gobierno en línea para Muzo.

JHON NELSON MARTINEZ
79 414.012 Bogotá



ALCALDIA MUNICIPAL DE MUZO - BOYACA 2008-2011

“CON SENTIDO DE PERTENENCIA Y JUSTICIA SOCIAL, MUZO PRIMERO”

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA 2008-2012

JHON NELSON MARTINEZ BUITRAGO
Alcalde Municipal

Muzo – Noviembre de 2009
www.muzo-boyaca.gov.co



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

MARCO LEGAL

1. Que el documento CONPES 3072- de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones , la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”*.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”*.
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en "definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros".

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la Estrategia de Gobierno en línea territorial en el municipio de Muzo departamento de Boyacá.

A. **DIAGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señora Blanca Irene Quintero Pardo, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la **ENTIDAD TERRITORIAL**,



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

- a. Identificar trámites y servicios a sistematizar.
- b. Las dependencias son responsables de suministrar la información en medio magnética a la persona responsable de cargarla al gestor de ítem.
- c. Dar cumplimiento al 100% de las fases de información e interacción en línea durante el acompañamiento de la Delegada de la Estrategia de Gobierno en línea, planear, ejecutar las fases transacción, transacción y Democracia en línea según lo establecido en el Decreto 1151 de 2008.
- d. Existe buena respuesta de los usuarios en la fase de interacción, se debe buscar mecanismos para fortalecer el uso de los sistemas de información y comunicación.
- e. La E.S.E Santa Ana expreso su interés en hacer uso del sitio web en cuanto publicación de información con el fin de aportar a la Estrategia Gobierno en línea y a su vez proyectarse en cuanto la prestación de servicios en línea.
- f. El Concejo Municipal se comprometió a realizar seguimiento y buscar estrategias que permitan garantizar el desarrollo e implementación de Gobierno en línea en el municipio de Muzo.
- g. La parabólica ASUAP se une Buscar y promover incentivos a la comunidad para la visita del sitio web y uso masivo de las tecnologías de la información y comunicación.
- h. Para efectos de dar cumplimiento al decreto 3576 de 2009 la administración municipal publicara las invitaciones para dar a conocer la intención de contratar las diferentes obras pertenecientes al 10% de la menor cuantía.

B. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL
	Fecha de cumplimiento (año\ mes\ dia)
Acercas de la Entidad	
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	2009-Octubre -13
Misión y visión	2009-Octubre-13



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

Objetivos y funciones	2009-Octubre-29
Organigrama	2009-Diciembre-31
Localización física	2009-Octubre -13
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	2009-Octubre-13
Correo electrónico de contacto	2009-Octubre-13
Horarios y días de atención al público	2009-Octubre-13
Directorio de funcionarios principales	2009-Octubre-26
Directorio de entidades	2009-Octubre-26
Directorio de agremiaciones y asociaciones	2009-Octubre-21
Normatividad	
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	2009-Octubre-23
Decretos	2009-Noviembre-14
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	2009-Noviembre-11
Proyectos de normatividad	2009-Diciembre-31
Presupuesto	
Presupuesto aprobado en ejercicio	2009-Diciembre-31
Información histórica de presupuestos	2010-Diciembre-31
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales	
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	2009-Diciembre-31
Programas y proyectos en ejecución	2009-Diciembre-31
Contacto con dependencia responsable	2009-Octubre-06
Trámites y servicios	
Listado de trámites	2009-Octubre-23
Listado de servicios	2010-Octubre-22
Contratación	
Información sobre la contratación	2009-Octubre-16
Control y rendición de cuentas	
Entes de control que vigilan a la entidad	2009-Octubre-28
Informes de Gestión	2010-Diciembre-31
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	2009-Octubre-16
Plan de Mejoramiento	2009-Diciembre-31
Servicios de información	
Información para niños	2009-Octubre-21
Preguntas y respuestas frecuentes	2009-Octubre-26
Boletines y publicaciones	2009-Octubre-27
Noticias	2009-Octubre-24
Calendario de actividades	2009-Octubre-14
Glosario	2009- Octubre -27
Política de privacidad y condiciones de uso	2009- Octubre -27



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

Estándares de presentación	
Identidad visual	2009-Octubre-14
Enlace al Portal del Estado Colombiano	2009-Octubre-14
Fecha de la última actualización	2009-Octubre-13
División de los contenidos	2009-Octubre-14
Uso de colores	2009-Octubre-14
Uso de marcos	2009-Octubre-14
Manejo de vínculos	2009-Octubre-14
Estándares de funcionamiento	
Mapa del sitio	2009-Octubre-14
Acceso a la página de inicio	2009-Octubre-14
Acceso al menú principal	2009-Octubre-14
Estándares Técnicos	
Nombre de dominio	2009-Octubre-13
Marcación y/o etiquetado	2009-Octubre-14
Tiempo de despliegue	2009-Octubre-13

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL
	Fecha de cumplimiento (Día\mes\añó)
Mecanismos de Interacción	
Buzón de contáctenos	2009-Octubre-13
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	2009-Octubre-13
Mecanismo de búsqueda	2009-Octubre-14
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	2009-Octubre-14
Encuestas de opinión	2009-Octubre-26
Información en audio y/o video	2009- Octubre -23
Descarga de documentos	2009- Octubre -25
Mecanismos de participación	2009- Octubre -14
Ayudas	2009-Noviembre-06
Contratación en línea	2009-Diciembre-31
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	2009- Octubre -18
ETAPAS DE TRÁMITES	
Bajo Medio	2009- Octubre -17
ETAPAS DE SERVICIOS	
Bajo Bajo	2009- Octubre -17



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial
	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web	
Acceso vía WAP/PDA	2010-Diciembre-31
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	2010- Diciembre -31
Plazos de respuesta	2010- Diciembre -31
Medición de la satisfacción de los usuarios	2010- Diciembre -31
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	2010- Diciembre -31
Georeferenciación	2010- Diciembre -31
Otro idioma	2009-Octubre-13
Política de seguridad	2010- Diciembre -31
Monitoreo del desempeño y uso	2010- Diciembre -31
TRÁMITES	
Bajo	2009- Diciembre -31
SERVICIOS	
Bajo	2010- Diciembre -31

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial
	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos	
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	2011- Diciembre -31
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	2011- Diciembre -31
Orientación al ciudadano	
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	2011- Diciembre -31
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	2011- Diciembre -31
Múltiples canales	2011- Diciembre -31
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	2011- Diciembre -31
Personalización	2011- Diciembre -31
Accesibilidad Web	2011- Diciembre -31
Incentivos y/o estímulos	2011- Diciembre -31
Generación de capacidades	
Formación en Gobierno en línea	2011- Diciembre -31
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	2011- Diciembre -31
Gestión de la información	
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	2011- Diciembre -31



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

Lenguaje estándar para el intercambio de información	2011- Diciembre -31
Políticas de interoperabilidad	2011- Diciembre -31
Tramitador en línea	2011- Diciembre -31
Centro de Contacto al Ciudadano	2011- Diciembre -31
Flujos y sistemas de información	
Medio	2011- Diciembre -31

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial
	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica	
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	2012- Diciembre -31
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	2012- Diciembre -31
Resultados de la participación por medios electrónicos	2012- Diciembre -31
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	2012- Diciembre -31
Incentivos para la participación por medios electrónicos	2012- Diciembre -31
Población Vulnerable	
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	2012- Diciembre -31

C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

- Alcalde
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación
- Auxiliar Administrativo
- Comisaría de Familia
- Representante de la Comunidad ASUAP



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

❖ LÍDER DEL COMITÉ

JHON NELSON MARTINEZ BUITRAGO del Alcalde municipal ; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

ANDREA FERNANDA AHUMADA CHACON de, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité. Funciones de este miembro del comité para con el plan de acción.

RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ GELT

- Ser la instancia responsable del liderazgo, planeación e impulso de la Estrategia de Gobierno En Línea.
- Definir los mecanismos para dar cumplimiento a la normatividad relacionada con el Gobierno En Línea, como la Ley 962 de 2005, la Ley 1150 de 2007 y los Decretos 066 y 1151 de 2008, entre otros.
- Coordinar y articular la Estrategia de Gobierno En Línea en las diferentes entidades y dependencias de la Administración Municipal.
- Mantener actualizado el sitio Web oficial Municipal de acuerdo con los lineamientos del “Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea” y socializarlo y promoverlo con la comunidad.
- Promover la utilización de las cuentas institucionales de correo electrónico que se creen y/o entreguen en el marco de la Estrategia de Gobierno En Línea en el
- Definir e implementar el esquema de vinculación de la Administración Municipal a la Intranet Gubernamental.

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial , tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y la Sra. Olga Lucia Campos Padilla, Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores.

MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2012, el municipio de Muzo será líder en la implementación de la Estrategia Gobierno en línea y modelo a nivel Boyacá en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones contribuyendo a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo prestando mejores servicios y automatizando procesos.

- **Objetivo general:**

Garantizar la intervención de la Administración Central, Concejo Municipal, Personería, Participación Ciudadana, comunidad y demás entidades del municipio en el desarrollo de las fases de la Estrategia Gobierno en línea bajo la orientación, apoyo y motivación por el comité GELT.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por (RESOLUCIÓN, ACTO ADMINISTRATIVO, ORDENANZA O DECRETO) para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.

Buscar y promover incentivos a la comunidad para la vista del sitio web y uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

Garantizar la participación ciudadana mediante la interacción activa de los medios electrónicos.

Adelantar acciones que garanticen la continuidad de la estrategia a través del tiempo.

Dar cumplimiento al Plan de acción de la Estrategia Gobierno en línea a nivel territorial.

Con apoyo de la E.S.E Santa Ana Muzo actualizar el canal correspondiente a Objetivos del Milenio (ODMs).

Dar a conocer Programas y proyectos a la comunidad del Municipio de Muzo en aspectos como alcance y beneficios para las personas priorizadas o postuladas.

D. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Suministro de información vigente, oportuna y verificable por parte de las diferentes Dependencias y entidades pertinentes.
- Dar prioridad a los canales de presupuesto y finanzas al igual que planes, programas y proyectos.
- Actualización periódica del sitio Web oficial para Muzo con contenidos entendibles, agradables y oportunos.
- Control y Seguimiento al Plan de acción liderado por el Comité GELT con participación de la comunidad en general.
- Uso masivo de medios electrónicos, Tecnologías de información y comunicación, trámites y servicios.
- Acciones que permitan dar cumplimiento a las cinco fases en línea.
- Empalme de información cuando ocurra algún cambio de personal (claves y pasos de actualización)
- Asignar recursos pertinentes para dar cumplimiento a lo expuesto en el Plan de acción.



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Definir políticas y procedimientos para dar-buen uso a la información que será publicada en el sitio web.	La gestión administrativa de la Alcaldía de Muzo y comunidad en general.	Número de veces que se reúne el comité GEL-T por mes	Mínimo 4 veces al mes	Verificar que las políticas y procedimientos se estén cumpliendo de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo	Miembros del Comité GEL-T Alcalde municipal y Secretario de gobierno	Manual Gobierno en línea	Semanal
Mantener actualizada la información del Sitio Web de Muzo.	Usuarios del sitio y comunidad de Muzo	Calidad de la información publicada	Mínimo 2 veces a la semana	Personas asignadas con el perfil de Autor, Editor	D ep en de nc ias	2 veces por semana	
Socializar el Web con la comunidad muceña	El comité GEL-T Comunidad	Porcentaje de habitantes socializados	5 % de habitantes al mes	Programas y publicidad transmitida por la parabólica	Alcaldía Muzo	ASUAP Perifoneo	Mínimo 2 veces al mes
Dar a conocer la Estrategia Gobierno en línea	Ser participes	Numero de territorios capacitados Porcentaje de habitantes informados	100% 70%	Capacitación en las diferentes escuelas rurales y urbanas Socialización del Sitio Web	Administración Municipal Comité GEIT Docencia Comunidad en General	Salas de Computo en escuelas Internet	5 años
Asignar recursos para el desarrollo de la Estrategia	Continuidad de la Estrategia Gobierno en línea	Porcentaje de muceños beneficiados	100%	Estudio Aprobación Desembolso Ejecución	Administración Municipal Concejo Municipal	Presupuesto anual	Anual
Garantizar el empalme a la nueva administración	Consecución del manejo de la información		Cambio de Administración	Entrega de la información correspondiente	Personal asignado y usuarios del sitio web, SUIT y SECOP	Bases de datos y claves asignadas Informes	Anual



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
					Administración	de ejecución	

SOPORTE TÉCNICO

- La Agenda de Conectividad ha dispuesto el Centro de Interacción Multimedia, a través del cual se canalizan todas las solicitudes relacionadas con el soporte técnico requerido para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial.

Problema	Procedimiento	Asistencia
Desconocimiento de las claves de acceso al sitio Web	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el reinicio de las claves de acceso	Línea gratuita 018000 952525 Correo electrónico: soporteccc@gobiernoenlinea.gov.co
Problemas para la publicación de información en el sitio Web	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el soporte para la publicación de información	Línea gratuita 018000 952525
Problemas de acceso al correo electrónico	Enviar un correo electrónico al administrador de GELT para el reinicio de claves	Correo electrónico: gelt.adm@agenda.gov.co Línea gratuita 018000 9595
Consultas e inquietudes sobre Estrategia Gobierno en Línea	Participación en Foros y Aula Virtual	http:formadordeformadores@ula.grancolombia.edu.co correo electrónico

LISTADO DE INCENTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS

La Agenda de Conectividad cuenta con diferentes mecanismos que le permiten incentivar la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea Territorial en los municipios:

- Categorización de los sitios Web más visitados en el mes.** En el sitio Web de la Agenda de Conectividad se publica el listado de los municipios con la cantidad de visitas realizadas a cada uno de los sitios Web municipales. Además, se publica una noticia sobre los municipios con más visitas en el mes.



Boyacá

Municipio De Muzo -

Muzo Municipal

- **Sitios Web destacados en el micro sitio de El Tiempo.com.** La Agenda de Conectividad cuenta con un micro sitio en El Tiempo.com en el cual se destacan las noticias más importantes de los municipios y departamentos beneficiados en la estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial. Así como los sitios más actualizados, con información relevante para los ciudadanos.
- **Premios de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.** La Agenda de Conectividad postula a los diferentes municipios en los concursos sobre el uso de las TIC en el Estado colombiano, a partir de las experiencias que se desarrollan en los municipios.
- **Programas de televisión del Ministerio de Comunicaciones.** La Agenda de Conectividad realiza el programa de televisión del Ministerio de Comunicaciones, en el cual se destacan experiencias exitosas de la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial.

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GELT en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: Este Plan de Acción se adopta a los 10\Noviembre\2009

En constancia firman:

JHON NELSON MARTINEZ BUITRAGO
79 414 012 Bogotá